

Comprometidos con lo que más valoras



PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPIO ARAUQUITA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2024

ADENDA No. 001

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 20224 cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, ARAUCA", de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPIO ARAUQUITA, previa instrucción por parte de la Entidad Nacional Competente, que para el caso que nos ocupa es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, del veintidós (22) de enero de 2024, procede a realizar modificaciones a los Términos de Referencia de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 2.10. Cronograma, de los Términos de Referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Plazo máximo para ofrecer respuesta a	Fecha: 23/01/2024
las observaciones a los términos de	Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A.
referencia y publicación de los	https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-
términos de referencia definitivos	impuestos/
Cierre de la etapa de recibo de propuestas– (plazo máximo de presentación de oferta)	Fecha: 26/01/2024
	Hora: 09:00 a.m.
	Lugar: correo electrónico
	licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
	Se aclara que se tendrán por no presentadas las
	ofertas enviadas por otros medios diferentes.
Audiencia virtual de cierre	Fecha: 26/01/2024
	Hora: 05:00 p.m.
	Lugar: Link de Microsoft Teams publicado
	mediante comunicado en la Página Web de
	Fiduprevisora S.A., un (1) días hábil antes del
	cierre.
Evaluación de las ofertas (requisitos habilitantes)	Fecha: 30/01/2024
Publicación del informe de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico, -solicitud de subsanación-).	Fecha: 31/01/2024
	Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A.
	https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-
	impuestos/
Oportunidad para subsanar	Fecha: 5/02/2024
	Hora: 06:00 p.m.
	Vía correo electrónico:
	licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Publicación del informe definitivo de	
requisitos habilitantes (orden jurídico,	Fecha: 7/02/2024
financiero y técnico)	-











Comprometidos con lo que más valoras



Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
	Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por- impuestos/
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 9/02/2024
Publicación del informe de requisitos ponderables	Fecha: 12/02/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 13/02/2024 Hora: 06:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 15/02/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintidós (22) días del mes de enero de 2024.

PUBLIQUESE,



MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPIO
ARAUQUITA

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella - profesional jurídico Obras por Impuestos Revisó y aprobó Jose Alberto Pumarejo Medina –coordinador jurídico obras por impuestos.







